

MEMORANDO 1300/

Bogotá,

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. 27-03-2017 08:11
Al Contestar Cite Nr.:8002017IE2659-01 - F:1 - A:0
ORIGEN: Sd:23 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/PORRAS BUITRAGO
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/RIOS GARCIA DIANA PATRICIA
ASUNTO: E/ INFORME DE AUDITORIA ESPECIFICA DE TRAMITES FOF
OBS:

PARA: Doctora Diana Patricia Ríos García, Secretaria General

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO Auditoria especial Trámites Formalización de la Propiedad

Apreciada doctora Diana Patricia.

Con el propósito de determinar posibles conductas irregulares generadas en trámites de verificación de áreas, para atender requerimientos del programa de Formalización de la Propiedad en el departamento de Boyacá, el jefe de la Oficina de Control Interno practicó auditoría en la ciudad de Tunja, adelantando las siguientes actividades:

- 1- De los cinco municipios de Boyacá que están dentro del programa de Formalización de la Propiedad (Ventaquemada, Sáchica, Moniquirá, Ramiriquí y Villa de Leyva), se seleccionaron los tres últimos para adelantar el ejercicio auditor.
- 2- Se le solicitó al ingeniero de sistemas la relación completa de los trámites atendidos por el Igac sobre los municipios Ramiriquí, Villa de Leyva y Moniquirá, que se encuentran en el programa, dependientes de la ciudad de Tunja, sobre la vigencia 2016 y lo corrido de 2017; esta relación registró 280 trámites.
- 3- Posteriormente se seleccionaron 35 trámites que generaron incertidumbre por el incremento o decremento relevante de áreas y avalúos de los predios, y también por ser atendidos en tiempo record desde su radicación hasta el trámite, situaciones que podrían intuir posibles favores de funcionarios, con conductas carentes de principios éticos.
- 4- Se solicitó al ingeniero de sistemas la impresión de las actas que soportaban estos trámites, se leyeron y analizaron, y para una mayor seguridad, se dialogó con cada uno de los servidores públicos que los realizaron (Hernán Garavito, Rubén Hurtado, Héctor Delfín Martín Sandoval, Marcos Sagánome, Héctor Cabra, Jairo Moreno, Fabio Morales y Gúber Gómez), y se observó en cada uno de ellos, que las explicaciones técnicas son razonables y están debidamente soportadas con sus respectivos expedientes.

8
27-03-17
10:55

El anterior ejercicio auditor se realizó de esta forma, al no tener pruebas o evidencias con nombres de servidores públicos que presuntamente hayan exigido dinero por atender trámites catastrales de verificaciones y rectificaciones de área, requeridos para el programa de Formalización de la Propiedad Rural. Por esta razón y tal como se dijo en el numeral 2, esas situaciones seleccionadas que generaron incertidumbre por el incremento o decremento relevante de áreas y avalúos de los predios, o por ser atendidos en tiempo record desde su radicación hasta el trámite, fueron evaluadas y analizadas con evidencias y explicaciones pertinentes suministradas por quienes atendieron el trámite, además de contar con los respectivos expedientes, y motivos consignados en el considerando de las resoluciones

Así las cosas, en lo observado sobre la muestra seleccionada, para la Oficina de Control Interno no existen indicios de actuaciones irregulares provenientes de servidores públicos en la territorial Boyacá, relacionadas con trámites requeridos para el programa de Formalización de la Propiedad Rural.

Las relaciones y resoluciones analizadas, reposan en la Oficina de Control Interno y están a disposición para cuando sean requeridas.

Cordial saludo



Jorge Armando Porras Buitrago